

	Páginas.
Diciembre 31.—Servicio de correos: reforma de la planta de todas sus oficinas.....	507
” 31.—Explotacion del guano en las islas del Golfo de Cortés: contrato celebrado con el Sr. Prudencio Murguiondo.....	751

ÍNDICE ALFABÉTICO

DE LAS LEYES, DECRETOS Y PROVIDENCIAS
QUE CONTIENE EL TOMO XLI.

A.

- Aceite de manteca y aceite para lubricar:** el derecho de importacion que le corresponde es el de 88 por ciento sobre el valor de factura, pág. 207.
- Acero ochavado para barras mineras:** su importacion es libre de derechos, pág. 244.
- Aduana fronteriza de Piedras Negras:** reforma de la planta de sus empleados, pág. 364.
- Agente consular de los Estados Unidos en San José (Baja California):** admision del Sr. D. Abraham Hurnitzki, pág. 78.
- Agente consular de los Estados Unidos en Bahía de**

La Magdalena: admision del Sr. James C. Hale, pág. 80.

Agencia de inmigracion de jornaleros agricultores: contrato Campos Diaz para su establecimiento en Yucatan y Campeche, pág. 129.

Agente consular de los Estados Unidos en el puerto de Campeche: permiso concedido al C. Gaspar Trueba para desempeñar ese cargo, pág. 450.

Arancel de aduanas marítimas y fronterizas: autorizacion al Ejecutivo para reformarlo, pág. 504.

Arancel de aduanas marítimas y fronterizas: autorizacion al Ejecutivo para reformarlo, pág. 700.

B.

Banco hipotecario mexicano: se reforma la fraccion I del art. 10º del contrato que lo fundó, pág. 490.

C.

Circulacion de la moneda de cobre: próroga del plazo señalado, pág. 278.

Código Penal: reglamento de los artículos 71, 72 y 73, pág. 85.

Códigos de Comercio y de Minería: autorizacion al Ejecutivo para expedirlos, pág. 502.

Códigos Civil, Penal y de Procedimientos: autoriza-

cion al Ejecutivo para promulgar las reformas que de ellos hiciere, pág. 702.

Colonia de la Ascension (canton Galeana, Estado de Chihuahua): se conceden á sus habitantes cinco sitios de ganado mayor, pág. 494.

Colonizacion y deslinde de terrenos baldíos: ley expedida por el Congreso, pág. 735.

Comision científica para trazar la línea divisoria definitiva entre México y Guatemala: autorizacion al Ejecutivo para hacer los gastos necesarios, página 318.

Cónsul de Bélgica en Tampico: permiso concedido al C. J. G. Castilla para servir ese cargo, pág. 414.

Consulado de México en Burdeos: creacion de la plaza de canceller, pág. 366.

Consulado de México en Rodeo (Guatemala): su creacion, pág. 367.

Consulado de México en Tucson: creacion de la plaza de canceller, pág. 415.

Consulado de México en El Paso (Texas): creacion de la plaza de canceller, pág. 415.

Contrato de inmigracion celebrado con la "Compañía Mexicana Trasatlántica," pág. 182.

Contrato de inmigracion celebrado con el Sr. Carlos Loomann, pág. 197.

Convocatoria para la eleccion de diputado suplente al 11º Congreso de la Union, por el tercer distrito del Estado de Chiapas, pág. 177.

Convocatoria para la eleccion de diputado suplente al 11º Congreso, por el 2º distrito del Estado de Chiapas, pág. 253.

Cría del gusano de seda en el Estado de Oaxaca: contrato celebrado por la Secretaría de Fomento con Estéban Cházari, pág. 82.

D.

Deslinde y colonizacion de terrenos en los Estados de Tabasco y Chiapas: contrato celebrado con el C. Federico Mendez Rivas, pág. 264.

Derecho adicional de toneladas: se aclara la manera de cobro del de 5 centavos que impuso el decreto de 28 de Mayo de 1881, pág. 243.

Deslinde y colonizacion de terrenos baldíos en Tamaulipas: contrato celebrado con J. Alonso Flores y Francisco Poceros, pág. 213.

Deslinde y colonizacion de terrenos baldíos entre los rios Yaqui y Mayo: contrato Gómez del Campo, pág. 119.

E.

Empresa Mexicana de Industria Sericícola: próroga por seis meses del plazo fijado en el contrato que se celebró con José A. Fulcheri para establecerla, pág. 155.

Estadística general de la República: reglamento para su formacion, pág. 5.

Explotacion del guano en las islas del Golfo de Cortés: contrato celebrado con el Sr. Prudencio Murguiondo, pág. 751.

F.

Ferrocarril Tamaulipeco Internacional: contrato celebrado con el Sr. Pompeyo Moneta, para construirle, pág. 48.

Ferrocarril de Sonora: contrato celebrado con el Sr. Sebastian Camacho, reformando algunos artículos de las concesiones fechas 14 de Setiembre de 1880 y 16 de Diciembre de 1881, pág. 59.

Ferrocarriles en los muelles del puerto de Veracruz: contrato celebrado para su construccion, pág. 227.

Ferrocarril entre el puerto de Mazatlan y la ciudad del Rosario: aprobacion del contrato para construirlo. (El contrato, en las páginas siguientes), pág. 369.

Ferrocarril de Tehuacan á la Esperanza: aprobacion del contrato celebrado para su construccion. (El contrato, en las páginas siguientes), pág. 395.

Ferrocarril entre San Andrés Tuxtla y el rio de San Juan: aprobacion del contrato celebrado para su construccion. (El contrato, en las páginas siguientes), pág. 419.

Ferrocarril entre Celestum y Sotuta (Yucatan): aprobacion del contrato celebrado para construirlo. (El contrato relativo en las páginas siguientes), pág. 455.

Ferrocarril de Puebla á San Márco: aprobacion del contrato en que se reforman algunos artículos de la concesion relativa. (El contrato en las páginas siguientes), pág. 482.

Ferrocarril de Guadalajara á la Barca: aprobacion del contrato que modifica algunos artículos de la concesion primitiva. (El contrato en las páginas siguientes), pág. 488.

Ferrocarriles de Mérida á Valladolid, y de Progreso á Conkal: aprobacion del contrato en que se refundieron las dos concesiones. (El contrato en las páginas siguientes), pág. 705.

Ferrocarril interoceánico de Acapulco, México, Irolo y Veracruz: aprobacion de la reforma hecha al art. 5º del contrato, pág. 714.

Ferrocarril entre Campeche y Tixmicuy: aprobacion del contrato celebrado para construirlo. (El contrato está reproducido en las páginas siguientes), pág. 721.

H.

Habilitacion de edad en favor del menor Julio Montes de Oca, pág. 89.

Habilitacion de edad en favor de Camilo Palomo Rincon Gallardo, pág. 109.

Habilitacion de edad al menor Luis Fernando Revilla, pág. 248.

Habilitacion de edad al menor Roberto N. Portilla, pág. 283.

Habilitacion de edad al menor Herminio Cadena, página 284.

Habilitacion de edad á la menor Sara Bonilla de Cajiga, pág. 315.

Habilitacion de edad al menor José Guadalajara, página 320.

L.

Líneas férreas en Tamaulipas: aprobacion de los contratos celebrados con el general J. Alonso Florez para construirlos. (Los contratos en las páginas siguientes), pág. 333.

Linimento de Jayne: deberá pagar la cuota que señala la fraccion 140 de la tarifa del arancel, página 252.

M.

Manteca de cacao: deberá ser considerada á su importacion como aceite fijo concreto, y pagar 50 centavos por kilogramo neto, pág. 209.

- Marcas de fábrica:** declaracion de propiedad de las que usa la fábrica de tabacos "Henry Clay," de La Habana, pág. 94.
- Moneda de níquel:** prevenciones para su circulacion y para su admision en las oficinas federales, página 496.
- Moneda de níquel:** contrato celebrado con Juan Llamado para retirar de la circulacion la cantidad equivalente á \$ 1.000,000, pág. 717.
- Muelle en el puerto de Manzanillo:** contrato celebrado con el ingeniero Cárlos Ramiro para su construccion, pág 324.
- Muelle particular en el puerto de Túxpam:** autorizacion á la casa de Morales y C^a para construirle y condiciones para su uso, pág. 70.
- Muelle en el puerto de Guaymas:** contrato celebrado con el C. José Ceballos para construirlo, página 285.

N.

- Naturalizacion mexicana de D. José Puig Armengol, pág. 193.
- Naturalizacion mexicana de D. Luis Beuló y Roche, pág. 103.
- Naturalizacion mexicana de D. Elías Nelson, pág. 104.
- Naturalizacion mexicana del Sr. Harry Wright, página 105.

- Naturalizacion mexicana del Sr. Federico Suarez, pág. 105.
- Naturalizacion mexicana de D. Pedro Alcina y Gelpi, pág. 106.
- Naturalizacion mexicana de la Sra. Juana Gandin de Morel, pág. 107.
- Naturalizacion mexicana del Sr. Ernique Degetan, página 107.
- Naturalizacion mexicana de Don Leonardo Frieben, pág. 108.
- Naturalizacion mexicana de Don José Lanuza y Llorca, pág. 109.
- Naturalizacion de D. Enrique M. Muñoz, pág. 114.
- Naturalizacion de D. Ernesto Wedel, pág. 115.
- Naturalizacion de D. Modesto Acevedo Martinez, página 115.
- Naturalizacion de D. Jaime Lanuza Llorca, página 116.
- Naturalizacion de D. Ignacio Pujol y Asencio, página 255.
- Naturalizacion de D. Valeriano Lascáybar y Córdova, pág. 256.
- Naturalizacion de D. Vicente Herodes y Miralles, página 256.
- Naturalizacion de D. Luis Campo Echeverría, página 257.
- Naturalizacion de D. Emilio Fuentes y Betancourt, pág. 117.

Naturalizacion de D. José Porcel y Bosch, pág. 117.
 Naturalizacion de D. Tomás Rectoré y Rodon, página 118.

P.

Pension concedida al C. Sixto Castillo, pág. 455.
 Privilegio exclusivo concedido al Sr. Eduardo Waldron, pág. 79.
 Privilegio exclusivo concedido á Charles F. Brush, pág. 101.
 Privilegio exclusivo concedido á D. Eduardo M. Velasco, pág. 137.
 Privilegio concedido á D. Juan B. Chavez, pág. 139.
 Privilegio concedido á D. Benito Vega, pág. 140.
 Privilegio concedido á D. Felipe Roig, pág. 141.
 Privilegio exclusivo concedido á D. Juan J. Plaquette, pág. 152.
 Privilegio concedido á Don Alberto Lombardo, página 169.
 Privilegio concedido á D. Celso Balderrama, pág. 171.
 Privilegio concedido á D. Antonio Pelletier por las mejoras que ha introducido en el material para pavimentos y construcciones, pág. 174.
 Privilegio concedido á D. Antonio Pelletier, por sus mejoras en el sistema de colocar pavimentos, página 172.
 Privilegio concedido á Don Antonio Pelletier por sus

mejoras en un compuesto para piedra artificial, pág. 179.
 Privilegio concedido á D. Manuel Medina Garduño, pág. 180.
 Privilegio concedido á D. Mariano G. Vallejo, página, 186.
 Privilegio concedido á Juan J. Schillinger, pág. 188.
 Privilegio concedido á D. Manuel Gallegos, pág. 189.
 Privilegio concedido á D. Cristóbal Schmitz, pág. 191.
 Privilegio concedido á Manuel Gallegos, pág. 193.
 Privilegio concedido á D. Raymundo Cohue, pág. 210.
 Privilegio concedido al Sr. James Jameson, pág. 212.
 Privilegio concedido á Don Antonio Pelletier, página 225.
 Privilegio concedido á D. Raymundo Cahue, página 246.
 Privilegio concedido á D. Andrés S. Hallidié, página 257.
 Privilegio concedido á los Sres. Eduardo Buckley y Andres Jackson, pág. 274.
 Privilegio concedido á D. Desiderio German Rosado, pág. 281.
 Privilegio industrial concedido á D. Carlos Caroll, Gilman, pág. 295.
 Privilegio industrial concedido á Carballeda hijo y Ca, pág. 297.
 Privilegio industrial concedido á Benito Delez y Ernesto Mourguet, pág. 298.

- Privilegio de invencion concedido á Carlos D. Bailey, pág. 321.
- Privilegio industrial y de invencion, concedido á Ricardo Barker, pág. 322.
- Privilegio industrial concedido á Thomas J. Scott, pág. 313.
- Privilegio de invencion concedido á James Eldredge, pág. 417.
- Privilegio industrial concedido á Miguel Vega y Vera, pág. 418.
- Privilegio de invencion concedido á D. Francisco Estrada, pág. 506.
- Propiedad artística: declaracion en favor de Nagel sucesores, pág. 73.
- Propiedad literaria: declaracion en favor de Ildefonso T. Orellana, pág. 75.
- Propiedad artística: declaracion en favor de Wagner y Levien, pág. 91.
- Propiedad literaria: declaracion en favor de José María Flores Verdad, pág. 96.
- Propiedad artística: declaratoria en favor de Nagel sucesores, pág. 98.
- Propiedad literaria: declaracion en favor de D^a María Izurrieta de Silva, pág. 111.
- Propiedad artística: declaracion en favor de Wagner y Levien, pág. 112.
- Propiedad literaria: declaracion en favor de D. Tirso Rafael Córdova, pág. 143.

- Propiedad artística: declaracion á favor de H. Nagel sucesores, pág. 150.
- Propiedad artística concedida á Nagel sucesores, página 156.
- Propiedad literaria concedida á Benito Nichols, página 158.
- Propiedad literaria concedida al Lic. Cristóbal Poulet y Mier, pág. 160.
- Propiedad literaria concedida á D. Fernando Porto, pág. 162.
- Propiedad literaria concedida á Juan de la Torre, página 164.
- Propiedad literaria concedida á Narciso Armenta y J. M. Flores Verdad, pág. 165.
- Propiedad literaria concedida á D. Crescencio Carrillo y Ancona, pág. 168.
- Propiedad editorial concedida á D. Eduardo Dublan, pág. 175.
- Propiedad editorial concedida á Nagel sucesores, página 195.
- Propiedad literaria concedida á D. Ignacio M. Casté-lum, pág. 202.
- Propiedad literaria concedida á J. Federico Jens, página 203.
- Propiedad literaria concedida á D. Luis Perez Verdía, pág. 205.
- Propiedad literaria concedida á D. Fernando Alvarez Prieto, pág. 237.

- Propiedad literaria concedida á D. Domingo Ibarra, pág. 239.
- Propiedad artística concedida á D. Jesus E. Aguirre, pág. 241.
- Propiedad literaria concedida á D. Santiago Enriquez de Rivera, pág. 260.
- Propiedad editorial concedida á D. Fortino H. Vera, pág. 279.
- Propiedad literaria concedida á D. Sebastian López, pág. 293.
- Propiedad artística concedida á Emilio Moreau y C^a, pág. 294.
- Propiedad editorial concedida á Nagel sucesores, página 308.
- Propiedad literaria concedida á M. A. Jackson, página 312.
- Propiedad literaria concedida á Don Eduardo Ramirez y Adame, pág. 331.
- Propiedad editorial concedida á Nagel sucesores, página 362.
- Propiedad artística concedida á D. Juan N. Cordero, pág. 393.
- Propiedad literaria concedida á José M. Marroqui, página 446.
- Propiedad editorial concedida á Nagel sucesores, página 452.
- Propiedad literaria concedida á Víctor Huerta, página 492.

Propiedad literaria concedida á Bruno Martinez, página 712.

R.

- Requisitacion de despachos y nombramientos: aclaraciones al reglamento relativo, pág. 250.
- Rezagos por derechos de importacion: instrucciones para clasificarlos, pág. 81.

S.

- Servicio de correos: reforma de la planta de todas sus oficinas, pág. 507.
- Sistema métrico-decimal de pesos y medidas: será obligatorio su uso desde el 1º de Enero de 1886, pág. 498.
- Seccion aduanal de Champoton: su planta, pág. 316.
- Seccion aduanal de Champoton (Estado de Campeche): su establecimiento, pág. 262.
- Seccion aduanal ó marítima de Amatitan (Tabasco): es trasladada á la villa de Palizada (Campeche), quedando sujeta á la aduana de Isla del Carmen, pág. 261.

V.

- Vapores de la Mala del Pacífico: contrato que prorroga el tiempo de su servicio, pág. 728.

Vapores—correos de la Mala del Pacífico: contrato celebrado para prorogar el tiempo de su servicio, pág. 690.

Vicecónsul de los Estados Unidos en La Paz (Baja California): admision del Sr. Henry von Bors-
tel, pág. 89.

Vicecónsul de Suecia y Noruega en Veracruz: admision del Sr. Cárlos Trowbridge, pág. 85.

FIN DEL TOMO XLI.

